

LA PLATA, 02 de julio de 1987.-

Al Señor Regente Técnico de la
Escuela de Educación Técnica Nº 1.-
Ingeniero Dn. ARIEL PEDRO CALISAYA.-

S / D.-

De acuerdo a lo solicitado por Vd., con fecha
01/07/987, cumpla en informar :

Que con motivo de la "pelada" son muchos los alumnos que concurren a la Escuela con boinas y se les ha informado en diversas oportunidades que, como manifestación de respeto a los símbolos patrios deben quitársela, especialmente ante la Bandera.-

Que algunos de esos alumnos toman en ocasiones el tema a broma o como modo de divertir a los compañeros sin comprender la esencia del acto.-

En oportunidad de la celebración del 20 de junio, advertí (y también lo hizo cada uno de los Preceptores) a los alumnos el detalle porque se trataba justamente del homenaje al General Don Manuel Belgrano.-

En momentos que se iniciaba el acto y mientras se entonaba el Himno Nacional Argentino, observé que Néstor Adrián Rodríguez conservaba puesta su gorra, me acerqué para pedirle que se la sacara y, en forma casi automática y sin intención alguna de injurarlo, lo rocé con la mano para corrérsela.-

El hecho fué acompañado por la palabra. No lo golpeé ni lo agredí; solamente fué casi un reflejo, motivado por el ajeteo del momento y por la conmoción que personalmente vivo en todos los actos patrióticos, como es conocido por las autoridades y el propio alumnado.-

En consecuencia, y atento a la actitud tenida por el alumno, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias, informé al Señor Regente del hecho, siendo de su competencia la elección y aplicación disciplinaria que corresponde.-

Atentamente.-


ALDO R. BONICATTO

1.4.4. 1054